GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO–SEPTIEMBRE 2026

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Titular

Nombre:

Bertha María Alcalde Luján

Cargo:

Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Firma

Responsable

Nombre:

Eréndira Valdivia Carrillo

Cargo:

Coordinadora General de Administración

Firma

ÍNDICE

	CARÁTULA	UNIDAD RESPONSABLE, PERIODO DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN
	MATRIZ	APLICABILIDAD DE FORMATOS
	RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
	IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO
	EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
	EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
	EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
	AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
	PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
	IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
	ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS
	ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS
	FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS
	REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR
	ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO
	ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS
	R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

URG:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN	15/10/2026

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	

Titular:

Óscar Andres Arias Arellano
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y Presupuesto

Responsable:

Juan René Rosillo Rueda
Director de Finanzas y Contabilidad

RESUMEN EJECUTIVO

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (PESOS)	EXPLICACIÓN
1. Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	2,184,142,218.99	Al 30 de septiembre de 2026, el capítulo 1000 registra un presupuesto devengado de $4,517,405,157.91, equivalente al 78.2% del programado al periodo, lo que representa una variación de -$1,257,192,244.40 (-21.8%). La variación no corresponde a recursos sin ejercer, sino a obligaciones de pago del capítulo 1000 cuyo devengo se realiza con posterioridad al periodo programado. Se integra como sigue: Vacancia y plazas sin costo en nómina, Vacantes, Suspensión, Licencias y Bloqueadas temporalmente de las partidas 1131, 1341, 1343, 1544, 1591 y relacionadas por un importe de 407,858,301.00 lo que representa una variación del 32.4%; Gratificación de fin de año pendiente de devengar de las partidas 1323/00 y 1323/08 por un importe de 328,770,610.52 lo que representa una variación del 26.2%; Recursos previstos para la incorporación de nuevas generaciones y la reestructura de unidades, a partir de la quincena 19 de las partidas 1341/00, 1544/00 y 1591/00 por un importe de 209,233,149.31 lo que representa una variación del 16.6%; incremento salarial de la partida 1611 por un importe de 206,917,556.82 lo que representa una variación del 16.5%; Compensación Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio PGJ y FGJ de septiembre, pagada a mes vencido de las partidas 1341/27 por un importe de 50,000,000.00 lo que representa una variación del 4.0%; Carga social, cargas de trabajo, y estímulos de peritos de las partidas 1411, 1431, 1421 y 1343/08 por un importe de 32,050,923.48 lo que representa una variación del 2.5%; Prestaciones de pago anual pendientes (vales de fin de año y premio de antigüedad) de las partidas 1541/18 y 1713 por un importe 22,361,703.27 lo que representa una variación del 1.8%. Durante el ejercicio, el presupuesto del capítulo 1000 pasó de un original de $7,358,434,332.09 a un modificado de $7,422,243,138.05 al 30 de septiembre. Mediante las adecuaciones presupuestarias realizadas por esa Dirección General, se redujeron las partidas 1343/00 (-$164,257,456.35), 1323/00 (-$132,434,272.85) y 1131/00 (-$103,496,295.49), cuyos recursos se destinaron principalmente a liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos, partida 1521/06 (+$153,847,382.64); a compensaciones, partida 1341/00 (+$126,739,486.68); a asignaciones de las partidas 1544/00 (+$45,441,515.11) y 1591/00 (+$44,935,311.84); y al programa de retiro voluntario, partida 1531/00 (+$15,976,262.52). Es importante destacar que, en los meses de agosto y septiembre, esa Dirección General realizó ampliaciones a las partidas 1341/00 (+$127,194,102.99), 1544/00 (+$44,343,366.24) y 1591/00 (+$44,767,756.34), por un total de $216,305,225.57, para prever el costo de las plazas que se ocuparán con la incorporación de las nuevas generaciones de personal sustantivo y con la reestructura de unidades administrativas. Dichas ampliaciones se incorporaron al presupuesto programado del periodo; sin embargo, el ingreso del personal inicia a partir de la quincena 19, por lo que al 30 de septiembre los recursos ampliados no podían devengarse. Si bien dichas ampliaciones fueron compensadas con reducciones a otras partidas, entre ellas la gratificación de fin de año (1323/00, -$132,434,272.85 en septiembre), cuyo pago se concentra en el último trimestre del ejercicio, el efecto en el calendario fue anticipar recursos al periodo enero-septiembre que se devengarán en el cuarto trimestre. Este efecto explica $209,233,149.31 de la variación reportada. El programa de retiro voluntario no estaba previsto en el presupuesto original ni en la calendarización; no obstante, se implementó y tuvo efecto en el ejercicio, con un devengo de $15,976,262.52 en julio, cubierto mediante adecuación presupuestaria. Lo anterior muestra que los recursos liberados por la vacancia se reorientaron a obligaciones laborales de la institución y no permanecieron ociosos. 1. Situación que originó el menor ritmo de gasto y sus causas. El menor ritmo de gasto obedece a siete causas: • Vacancia ($407,858,301.00). Corresponde a plazas autorizadas que no generaron pago de nómina en el periodo por encontrarse vacantes, con licencia, suspendidas o bloqueadas temporalmente. Estas plazas no representan recursos liberados, sino recursos que deben permanecer disponibles, conforme a lo siguiente: - Plazas vacantes: Se encuentran reservadas para la reestructura de diversas unidades administrativas, prevista para el último trimestre en alineación con el Plan de Política Criminal 2026, así como para la incorporación de nuevo personal sustantivo a partir de la quincena 19. Su ocupación generará el devengo de los recursos. - Plazas con licencia o suspensión: Las plazas que se encuentran en los supuestos de licencias médicas o sin goce de sueldo, o de suspensiones, no se cancelan, ya que el servidor público conserva su titularidad. En cuanto el servidor público resuelve su situación, la plaza se reactiva y se ejerce el recurso, por lo que éste debe mantenerse disponible para atender dichas reincorporaciones. • Gratificación de fin de año ($328,770,610.52). Corresponde al saldo de las partidas 1323/00 y 1323/08 al 30 de septiembre. En el periodo solo se devengaron $8,971,535.01 por la parte proporcional de finiquitos mensuales; el resto se devengará al cubrirse la gratificación anual en el último trimestre del ejercicio. Para hacer frente a este pago, se realizarán las adecuaciones presupuestarias necesarias para cubrir su totalidad en el mes de diciembre. • Incorporación de nuevas generaciones y reestructura ($209,233,149.31). Recursos ampliados por esa Dirección General en agosto y septiembre en las partidas 1341/00, 1544/00 y 1591/00, e incorporados al programado del periodo, para cubrir el ingreso de la primera y la segunda generación de agentes del Ministerio Público, judicializadores, agentes del Ministerio Público auxiliares y personal de la Policía de Investigación, cuyo pago inicia en la quincena 19. • Incremento salarial ($206,917,556.82). Los recursos previstos en la partida 1611 "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social" se encuentran reservados para la aplicación del incremento salarial, por lo que no registran devengo al cierre de septiembre. Se realizará la afectación presupuestaria correspondiente para su aplicación al presupuesto. • Compensación Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, PGJ y FGJ ($50,000,000.00). La compensación por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio se cubre a mes vencido; la correspondiente a septiembre se devenga en octubre. • Carga social, cargas de trabajo, y estímulos de peritos ($32,050,923.47). Las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a septiembre se enteran a mes vencido y se devengan en octubre. • Prestaciones de pago anual ($22,361,703.27). Los vales de fin de año (partida 1541/18) y el premio de antigüedad (partida 1713) se cubren en el último trimestre del ejercicio, por lo que al 30 de septiembre no registran devengo significativo. Se solicitará la adecuación presupuestaria necesaria para cubrir los importes que deberán pagarse. 2. Partidas y conceptos involucrados, importes, plazas y periodos de pago. Las partidas e importes se detallan en el cuadro del apartado I. El importe de la vacancia se determinó con base en las quincenas 01 a 18 de 2026 y se integra de acuerdo con la situación de las plazas. Los periodos de pago correspondientes a septiembre, pagados en octubre (PDP, carga social, cargas de trabajo y estímulos de peritos); a partir de la quincena 19 (nuevas generaciones y reestructura), y último trimestre del ejercicio (aguinaldo, vales de fin de año, premio de antigüedad e incremento salarial). 3. Programas, proyectos o acciones a los que corresponden los recursos. Los recursos corresponden al pago de remuneraciones, prestaciones y seguridad social del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, registrados en el capítulo 1000 "Servicios Personales". En el ámbito de esta Dirección General, los recursos corresponden al Programa Presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo". 4. Acciones que se dejaron de realizar, localización geográfica, efectos en la población beneficiaria y en los objetivos institucionales. La información que se remite se circunscribe al ámbito de competencia de esta Dirección General de Recursos Humanos, relativo a la administración y el pago de los servicios personales. En lo que corresponde a esta Dirección General, no se dejaron de realizar acciones: las remuneraciones, prestaciones y cuotas de seguridad social del personal se cubrieron en tiempo y forma, y la variación es de carácter temporal y de calendario, ya que los recursos permanecen disponibles para cubrir en el cuarto trimestre las obligaciones descritas, dentro del presupuesto modificado anual de $7,422,243,138.05, cuyo saldo disponible al 30 de septiembre es de $2,904,837,980.14. También, en el capítulo 3000 "Servicios Generales" la variación observada se debe principalmente a que las áreas requirentes aún no han tramitado la totalidad de las facturas correspondientes a mes vencido, por lo que se proyecta un incremento en el ritmo de trámite conforme avance el cierre del periodo. Sin embargo, de manera paralela, ya se están implementando acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes áreas para que estimen y liberen oportunamente el presupuesto que no será ejercido, garantizando así una gestión eficiente de los recursos.

2. Principales acciones realizadas durante el periodo	5,289,400,734.67	La Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 166,407 mandatos ministeriales, de las cuales: 88,468 correspondieron a Intervenciones Ministeriales: 9,369 a traslados a Reclusorios y 71,570 a otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. En el periodo que se reporta, por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, se emitieron un total de 191,015 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 26,981 correspondieron a Criminalística, 42,745 a Fotografía, 21,787 a Valuación, 10,404 a Medicina, 9,190 a Mecánica, 21,080 a Identificación, 22,431 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 36,397 a otras 27 especialidades. La Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia, brinda atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a resarcir el daño y restituir los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, lesiones, discriminación; así como la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que, se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que, las demás áreas atienden a personas de primera vez y subsecuentes (seguimiento). El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 01 (CAIV-SEDE-1), para el periodo que se reporta atendió a un total de 2,645 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,288 son mujeres, 1,353 hombres y 4 otros. El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 02 (CAIV-SEDE-2), para el periodo que se reporta atendió a un total de 2,503 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,561 son mujeres y 942 hombres. El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Genero con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-1), para el periodo que se reporta atendió a un total de 1,878 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,811 son mujeres, 65 hombres y 2 otros. El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-2), para el periodo que se reporta atendió a un total de 2,678 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,340 son mujeres y 338 hombres. Por parte de los Dirección de Asesoría Jurídica Pública, se atendieron a un total de 41,517 personas, de las cuales 26,969 son mujeres y 14,548 hombres. La Dirección de Informes Victimológicos, para el periodo que se reporta, atendió a un total de 1,067 personas en Trabajo Social, de las cuales 851 son mujeres y 216 hombres. La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporciono 878 atenciones integrales especializada a 164 niñas, 167 niños (población considerda de 0 a 12 años de edad biológica), 547 adolescentes de los cuales son 411 mujeres y 136 hombres relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana. Con el fin de promocionar de manera efectiva los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, como medio para combatir la violencia de género, se han realizado acciones tendientes a brindar un servicio especializado y multidisciplinario de atención social, psicológica, jurídica y médica a las víctimas de Violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna, que representa para las mujeres usuarias, ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta y atención efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios, se fortalecieron y abastecieron con insumos necesarios para una mejor atención de las niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, permitiendo con ello que en la actualidad, las víctimas atendidas, cuenten con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad, ello a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas: Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y La Magdalena Contreras, así como del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales en su conjunto, en el periodo que se reporta, brindaron un total de 12,148 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres. Adicionalmente y como complemento al alcance de la meta física, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1), brindó un total de 1,867 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres; por último el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2), brindó un total de 2,573 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, enfocado a la reparación integral del daño, brindando servicios especializados de urgencia, de atención psicológica, médica, legal y de trabajo social a las víctimas de delitos cometidos en razón de género, que incluye la detección de necesidades, la atención psicosocial, la gestión de medidas de ayuda inmediata y de asistencia.
3. Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal	1,559,254,902.02	Para el periodo que se reporta se han devengado recursos del fondo de "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales" por concepto de: Sueldos base al personal permanente; Sueldos base al personal eventual; Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; Horas extraordinarias; Compensaciones; Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Aportaciones a fondos de vivienda; Primas por seguro de vida del personal civil; Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; Prestaciones y haberes de retiro; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de; Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado; Otras prestaciones contractuales; Apoyos a la capacitación de los servidores públicos; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coord; Premio de asistencia; Impuesto sobre nóminas; Otros impuestos derivados de una relación laboral; Prima de vacaciones; Becas a hijos de trabajadores; Vales; Gratificación de fin de año; Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario; Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; Asignaciones conmemorativas. Por parte del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP Federal)" se han devengado recursos por concepto de: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Prendas de seguridad y protección personal; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; y Materiales de seguridad pública. También, se erogaron recursos por concepto de: Edificación no habitacional referente al proyecto de inversión con clave O40A02601 denominado "Mejoramiento de las Fiscalías y coordinaciones". También, del "Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos" se han devengado recursos por concepto de: Servicios de capacitación; y Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.

Elaboró:

Óscar Andrés Arias Arellano
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Autorizó:

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Juan René Rosillo Rueda
Director de Finanzas y Contabilidad

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

URG:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS	CAPTADOS		
TOTAL	**6,965,576,230.64**	**7,564,821,078.57**	**599,244,847.93**	
Ingresos por venta de bienes y servicios	**0.00**	**599,244,847.93**	**599,244,847.93**	
Productos de Tipo Corriente		2,641,868.42		Deriva de la captación de recursos propios por concepto de: servicio de capacitación, adiestramiento, diplomados y trámites diversos.
Aprovechamientos de Tipo Corriente		3,455,276.23		Captación de recursos propios por concepto de: Autorización de espacios para la instalación de barras de café y expendedoras de bebidas y similares; venta de bases de licitación, y penalizaciones a proveedores.
Derechos		4,816,036.08		Deriva de la captación de recursos propios por concepto de: emisión de copias simples y certificadas, incluye constancias de extravío.
Ingresos Financieros		79,883,445.03		Por la captación de recursos propios por concepto de: rendimientos financieros generados en la cuentas bancarias.
Otros ingresos		508,448,222.17		Por incremento por variación de inventarios; otros ingresos y beneficios varios.
Total transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**6,965,576,230.64**	**6,965,576,230.64**	**0.00**	
Corriente	6,849,144,629.29	6,849,144,629.29		
Capital	116,431,601.35	116,431,601.35		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas locales	**4,689,159,019.88**	**4,645,792,762.44**	**-43,366,257.44**	
Corriente	4,644,727,418.53	4,601,361,161.09		
Capital	44,431,601.35	44,431,601.35		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas federales	**2,276,417,210.76**	**2,319,783,468.20**	**43,366,257.44**	
Corriente	2,204,417,210.76	2,247,783,468.20		
Capital	72,000,000.00	72,000,000.00		

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

CAPÍTULO	PRESUPUESTO							IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	[e-c]	A)	DEL DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO.
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]	[f-e]	B)	DEL EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO.
TOTAL	9,150,727,740.00	9,722,443,520.97	7,473,542,953.66	948,462,595.90	5,289,400,734.67	5,289,400,734.67	5,289,400,734.67			
Gasto corriente	9,036,666,190.13	9,197,011,696.15	7,033,976,426.84	743,439,603.59	5,217,547,528.12	5,217,547,528.12	5,217,547,528.12			
1000	7,358,434,332.08	7,422,243,138.05	5,774,597,402.31	80,682,388.17	4,517,405,157.91	4,517,405,157.91	4,517,405,157.91	-1,257,192,244.40	A)	Al 30 de septiembre de 2026, el capítulo 1000 registra un presupuesto devengado de $4,517,405,157.91, equivalente al 78.2% del programado al periodo, lo que representa una variación de -$1,257,192,244.40 (-21.8%). La variación no corresponde a recursos sin ejercer, sino a obligaciones de pago del capítulo 1000 cuyo devengo se realiza con posterioridad al periodo programado. Se integra como sigue: Vacancia y plazas sin costo en nómina: Vacantes, Suspensión, Licencias y Bloqueadas temporalmente de las partidas 1131, 1341, 1343, 1544, 1591 y relacionadas por un importe de 407,856,301.00 lo que representa una variación del 32.4%; Gratificación de fin de año pendiente de devengar de las partidas 1323/00 y 1323/06 por un importe de 326,770,610.52 lo que representa una variación del 26.2%; Recursos previstos para la incorporación de nuevas generaciones y la reestructura de unidades, a partir de la quincena 19 de las partidas 1341/00, 1544/00 y 1591/00 por un importe de 209,233,149.31 lo que representa una variación del 16.6%; Incremento salarial de la partida 1611 por un importe de 206,917,556.82 lo que representa una variación del 16.5%; Compensacion Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, PGJ y FGJ de septiembre, pagada a mes vencido de las partidas 1341/27 por un importe de 50,000,000.00 lo que representa una variación del 4.0%; Carga social, cargas de trabajo, y estímulos de peritos de las partidas 1411, 1431, 1421 y 1345/06 por un importe de 32,050,923.49 lo que representa una variación del 2.5%; Prestaciones de pago anual pendientes (vales de fin de año y premio de antigüedad) de las partidas 1541/18 y 1713 por un importe 22,361,703.27 lo que representa una variación del 1.8%. Durante el ejercicio, el presupuesto del capítulo 1000 pasó de un original de $7,356,434,332.09 a un modificado de $7,422,243,138.05 al 30 de septiembre. Mediante las adecuaciones presupuestarias realizadas por esa Dirección General, se redujeron las partidas 1343/00 (-$184,257,458.35), 1323/00 (-$132,434,272.85) y 1131/00 (-$103,408,295.49), cuyos recursos se destinaron principalmente a liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos, partida 1521/06 (+$153,647,382.64); a compensaciones, partida 1341/00 (+$126,739,436.68); a asignaciones de las partidas 1544/00 (+$45,441,515.11) y 1591/00 (+$44,935,311.84), y al programa de retiro voluntario, partida 1531/00 (+$15,976,262.52) Es importante destacar que, en los meses de agosto y septiembre, esa Dirección General realizó ampliaciones a las partidas 1341/00 (+$127,194,102.99), 1544/00 (+$44,343,366.24) y 1591/00 (+$44,767,756.34), por un total de $216,305,225.57, para prever el costo de las plazas que se ocuparán con la incorporación de las nuevas generaciones de personal sustantivo y con la reestructura de unidades administrativas. Dichas ampliaciones se incorporaron al presupuesto programado del periodo; sin embargo, el ingreso del personal inicia a partir de la quincena 19, por lo que al 30 de septiembre los recursos ampliados no podían devengarse. Si bien dichas ampliaciones fueron compensadas con reducciones a otras partidas, entre ellas la gratificación de fin de año (1323/00, -$132,434,272.85 en septiembre), cuyo pago se concentra en el último trimestre del ejercicio, el efecto en el calendario fue anticipar recursos al periodo enero-septiembre que se devengarán en el cuarto trimestre. Este efecto explica $209,233,149.31 de la variación reportada. El programa de retiro voluntario no estaba previsto en el presupuesto original ni en la calendarización, no obstante, se implementó y tuvo efecto en el ejercicio, con un devengo de $15,976,262.52 en julio, cubierto mediante adecuación presupuestaria. Lo anterior muestra que los recursos liberados por la vacancia se reorientaron a obligaciones laborales de la institución y no permanecieron ociosos. 1. Situación que originó el menor ritmo de gasto y sus causas. El menor ritmo de gasto obedece a siete causas. • Vacancia ($407,856,301.00). Corresponde a plazas autorizadas que no generaron pago de nómina en el periodo por encontrarse vacantes, con licencia, suspendidas o bloqueadas temporalmente. Estas plazas no representan recursos liberados, sino recursos que deben permanecer disponibles, conforme a lo siguiente: - Plazas vacantes. Se encuentran reservadas para la reestructura de diversas unidades administrativas, prevista para el último trimestre en alineación con el Plan de Política Criminal 2026, así como para la incorporación de nuevo personal sustantivo a partir de la quincena 19. Su ocupación generará el devengo de los recursos. - Plazas con licencia o suspensión: Las plazas que se encuentran en los supuestos de licencias médicas o sin goce de sueldo, o de suspensiones, no se cancelan, ya que el servidor público conserva su titularidad. En cuanto el servidor público resuelve su situación, la plaza se reactiva y se ejerce el recurso, por lo que éste debe mantenerse disponible para atender dichas reincorporaciones • Gratificación de fin de año ($326,770,610.52). Corresponde al saldo de las partidas 1323/00 y 1323/06 al 30 de septiembre. En el periodo solo se devengaron $8,971,536.01 por la parte proporcional de finiquitos mensuales; el resto se devengará al cubrirse la gratificación anual en el último trimestre del ejercicio. Para hacer frente a este pago, se realizarán las adecuaciones presupuestarias necesarias para cubrir su totalidad en el mes de diciembre. • Incorporación de nuevas generaciones y reestructura ($209,233,149.31). Recursos ampliados por esa Dirección General en agosto y septiembre en las partidas 1341/00, 1544/00 y 1591/00, e incorporados al programado del periodo, para cubrir el ingreso de la primera y la segunda generación de agentes del Ministerio Público, judicializadores, agentes del Ministerio Público auxiliares y personal de la Policía de Investigación, cuyo pago inicia en la quincena 19. • Incremento salarial ($206,917,556.82). Los recursos previstos en la partida 1611 "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social" se encuentran reservados para la aplicación del incremento salarial, por lo que no registran devengo al cierre de septiembre. Se realizará la afectación presupuestaria correspondiente para su aplicación al presupuesto. • Compensación Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, PGJ y FGJ ($50,000,000.00). La compensación por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio se cubre a mes vencido, la correspondiente a septiembre se devenga en octubre. • Carga social, cargas de trabajo, y estímulos de peritos ($32,050,923.47). Las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a septiembre se enteran a mes vencido y se devengan en octubre. • Prestaciones de pago anual ($22,361,703.27). Los vales de fin de año (partida 1541/18) y el premio de antigüedad (partida 1713) se cubren en el último trimestre del ejercicio, por lo que al 30 de septiembre no registran devengo significativo. Se solicitará la adecuación presupuestaria necesaria para cubrir los importes que deberán pagarse. 2. Partidas y conceptos involucrados, importes, plazas y periodos de pago. Las partidas e importes se detallan en el cuadro del apartado I. El importe de la vacancia se determinó con base en las quincenas 01 a 18 de 2026 y se integra de acuerdo con la situación de las plazas. Los periodos de pago correspondientes a septiembre, pagados en octubre (PDP, carga social, cargas de trabajo y estímulos de peritos), a partir de la quincena 19 (nuevas generaciones y reestructura), y último trimestre del ejercicio (aguinaldo, vales de fin de año, premio de antigüedad e incremento salarial). 3. Programas, proyectos o acciones a los que corresponden los recursos Los recursos corresponden al pago de remuneraciones, prestaciones y seguridad social del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, registrados en el capítulo 1000 "Servicios Personales". En el ámbito de esta Dirección General, los recursos corresponden al Programa Presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo". 4. Acciones que se dejaron de realizar, localización geográfica, efectos en la población beneficiaria y en los objetivos institucionales. La información que se remite se circunscribe al ámbito de competencia de esta Dirección General de Recursos Humanos, relativo a la administración y el pago de los servicios personales. En lo que corresponde a esta Dirección General, no se dejaron de realizar acciones: las remuneraciones, prestaciones y cuotas de seguridad social del personal se cubrieron en tiempo y forma, y la variación es de carácter temporal y de calendario, ya que los recursos permanecen disponibles para cubrir en el cuarto trimestre las obligaciones descritas, dentro del presupuesto modificado anual de $7,422,243,138.05, cuyo saldo disponible al 30 de septiembre es de $2,904,837,980.14.
								0.00	B)	**Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.**
2000	344,754,477.58	377,090,564.97	319,379,065.88	180,604,552.64	131,033,574.18	131,033,574.18	131,033,574.18	-188,345,511.70	A)	La variación observada se debe principalmente a que las áreas requirentes aún no han tramitado la totalidad de las facturas correspondientes a mes vencido, por lo que se proyecta un incremento en el ritmo de trámite conforme avance el cierre del periodo. Sin embargo, de manera paralela, ya se están implementando acciones de coordinacion y seguimiento con las diferentes áreas para que estimen y liberen oportunamente el presupuesto que no será ejercido, garantizando así una gestión eficiente de los recursos

								0.00	B)	**Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.**
3000	1,280,663,360.47	1,354,373,693.23	900,949,436.64	458,794,026.56	541,464,340.84	541,464,340.84	541,464,340.84	-365,485,097.80	A)	La variación observada se debe principalmente a que las áreas requirentes aún no han tramitado la totalidad de las facturas correspondientes a mes vencido, por lo que se proyecta un incremento en el último de trámite conforme avance el cierre del periodo. Sin embargo, de manera paralela, ya se están implementando acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes áreas para que estimen y liberen oportunamente el presupuesto que no será ejercido, garantizando así una gestión eficiente de los recursos.
								0.00	B)	**Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.**
4000	42,814,000.00	43,304,000.00	33,050,500.01	13,358,336.82	27,644,455.19	27,644,455.19	27,644,455.19	-5,406,044.82	A)	La variación que se presenta se debe, en su mayoría, por concepto: Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, y Otras ayudas sociales a personas.
								0.00	B)	**Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.**
Gasto de capital	**114,061,549.87**	**525,431,824.82**	**439,566,526.82**	**205,022,992.31**	**71,853,206.55**	**71,853,206.55**	**71,853,206.55**			
5000	22,711,549.87	266,500,824.82	255,165,333.18	24,731,925.00	4,188,566.84	4,188,566.84	4,188,566.84	-250,976,708.34	A)	La variación que se presenta se debe, en su mayoría, por concepto: Muebles de oficina y estantería; Equipo médico y de laboratorio; Equipo de comunicación y telecomunicación; Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; Equipo de defensa y seguridad; Software; Herramientas y máquinas-herramienta; Bienes artísticos, culturales y científicos; Adquisición de edificios no residenciales; Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial; Licencias informáticas e intelectuales; Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.
								0.00	B)	**Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.**
6000	91,350,000.00	258,931,000.00	184,401,193.64	180,291,067.31	67,664,639.71	67,664,639.71	67,664,639.71	-118,736,553.93	A)	La variación que se presenta se debe, en su mayoría, por concepto: Edificación no habitacional
								0.00	B)	**Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.**

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO							VARIACIÓN	
				APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(H)	(I)
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(e-c)	(f-c)
			TOTAL	9,150,727,740.00	9,722,443,520.97	7,473,542,953.66	948,462,595.90	5,289,400,734.67	5,289,400,734.67	5,289,400,734.67	-2,184,142,218.99	-2,184,142,218.99
1			Gobierno									
	2		Justicia									
		2	Procuración de justicia	9,138,583,291.37	9,678,820,572.47	7,432,487,278.09	943,955,125.77	5,285,014,543.64	5,285,014,543.64	5,285,014,543.64	-2,147,472,734.45	-2,147,472,734.45
		4	Derechos Humanos	12,144,448.63	43,622,948.50	41,055,675.57	4,507,470.13	4,386,191.03	4,386,191.03	4,386,191.03	-36,669,484.54	-36,669,484.54

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E032	Investigación, judicialización y persecución del delito	Procedimiento

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
930,376	710,361	720,898	101.48	3,420,222,510.19	4,122,771,011.03	3,198,889,702.54	357,865,322.41	2,269,954,404.68	2,269,954,404.68	2,269,954,404.68	70.96	143.01

OBJETIVO:

Consolidar la procuración de justicia mediante la integración cientifica de pruebas periciales, el cumplimiento de mandatos judiciales y el ejercicio eficaz de la acción penal en los sistemas tradicional y acusatorio, con el fin de resolver la situación jurídica de los imputados y garantizar la debida atención ciudadana en la investigación y persecución de delitos.

ACCIONES REALIZADAS:

En el periodo que se reporta, por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, se emitieron un total de 191,015 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 26,981 correspondieron a Criminalística, 42,745 a Fotografía, 21,787 a Valuación, 10,404 a Medicina, 9,190 a Mecánica, 21,080 a Identificación, 22,431 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 36,397 a otras 27 especialidades.
La Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, dio cumplimiento y ejecución de 8,452 mandatos judiciales, de los cuales: 4,524 correspondieron a aprehensiones; 1,014 reaprehensiones; 301 comparecencias; 1,500 presentaciones: 417 cateos y 696 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).
Para el periodo que se reporta, se realizaron un total de 293,902 procedimientos de actuación del Ministerio Público en su calidad de representante social, respecto a su función de ejercer acción penal, esto es, en el desarrollo de sus atribuciones en los procesos penales, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal de los indiciados.
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 604 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 33 corresponden a Gestión de Averiguaciones Previas; 156 a Autos de Termino Constitucional; 151 a Conclusiones; 128 a Sentencias y 136 a Recursos.
Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), se realizaron 179,241 procedimientos; 67,755 Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 4,425 Recursos (Sistema Acusatorio); 18,400 Procedimientos Abreviados; 211 Extinciones de Dominio; y 23,266 Ejecuciones Penales.
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 227,529 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma:
En el proceso penal, que inicia por la denuncia o querella de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal, cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa caracteristicas de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.
Es así que para el periodo que se reporta, el Ministerio Público brindó 223,978 atenciones, de los cuales: 163,195 son Carpetas de Investigación iniciadas; 9,243 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 3,044 Carpetas de Investigación (Especiales); 10,185 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 1.992 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 36,319 Actas especiales de MP Virtual (URI's).
Adicionalmente, la Fiscalia Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 3,551 atenciones, de las cuales: 232 corresponden a la Ventanilla Única de Atención Ciudadana las cuales se desglosan en 208 denuncias y 24 asesorias; 556 Carpetas las cuales se desglosan en 219 iniciadas y 337 determinadas; 2,763 a diligencias ministeriales las cuales se desglosan en 19 medidas de protección, 2,562 actuaciones ministeriales y 182 entrevistas ministeriales.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento de las acciones realizadas por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales (Mecánica y 27 especialidades restantes), Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento (Aprehensión, Reaprehensión, Comparecencia, Cateos, Autos de Termino Constitucional, Conclusiones, Sentencias, Recursos, Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), procedimientos; Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); Recursos (Sistema Acusatorio); Procedimientos Abreviados; Extinciones de Dominio; y Ejecuciones Penales), Carpetas de Investigación (especiales) y de la Fiscalia Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Denuncias, carpetas iniciadas, carpetas determinadas, medidas de protección otorgadas, actuaciones ministeriales y entrevistas ministeriales).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E169	Prevención del delito y seguridad ciudadana	Procedimiento

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
200,235	153,568	166,407	108.36	2,890,481,122.75	2,553,693,272.75	1,805,701,820.75	286,174,914.92	1,637,189,012.88	1,637,189,012.88	1,637,189,012.88	90.67	119.51

OBJETIVO:

Fortalecer la capacidad operativa de la investigación criminal mediante la ejecución de mandatos ministeriales y diligencias de auxilio a la autoridad ministerial, con el fin de garantizar la integración de elementos de prueba, el traslado seguro de imputados y la continuidad de las etapas del proceso penal.

ACCIONES REALIZADAS:

La Jefatura General de la Policia de Investigación, llevó el cumplimiento de 166,407 mandatos ministeriales, de las cuales: 88,468 correspondieron a Intervenciones Ministeriales; 6,369 a traslados a Reclusorios y 71,570 a otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un aumento en el número de acciones realizadas por parte de la Jefatura General de la Policía de Investigación respecto a Traslados a reclusorios y Otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E183	Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes, niñas y niños.	Atención

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
84,290	63,253	53,166	84.05	231,167,810.47	302,426,896.52	232,583,381.75	10,091,379.83	159,715,814.36	159,715,814.36	159,715,814.36	68.67	122.40

OBJETIVO:

Garantizar la atención integral y multidisciplinaria a víctimas del delito, mediante servicios especializados de asesoría jurídica, trabajo social, atención psicológica y médica, con el fin de restituir sus derechos, resarcir el daño y brindar protección prioritaria a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES REALIZADAS:

"La Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia, brinda atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a resarcir el daño y restituir los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, lesiones, discriminación; así como la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que, se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que, las demás áreas atienden a personas de primera vez y subsecuentes (seguimiento).
El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 01 (CAIV-SEDE-1), para el período que se reporta atendió a un total de 2,645 personas en Trabajo Social, de las cuales 1.288 son mujeres, 1.353 hombres y 4 otros.
El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 02 (CAIV-SEDE-2), para el período que se reporta atendió a un total de 2,503 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,561 son mujeres y 942 hombres.
El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-1), para el período que se reporta atendió a un total de 1,878 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,811 son mujeres, 65 hombres y 2 otros.
El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-2), para el período que se reporta atendió a un total de 2,678 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,340 son mujeres y 338 hombres.
Por parte de los Dirección de Asesoría Jurídica Pública, se atendieron a un total de 41,517 personas, de las cuales 26,969 son mujeres y 14,548 hombres.
La Dirección de Informes Victimológicos, para el período que se reporta, atendió a un total de 1,067 personas en Trabajo Social, de las cuales 851 son mujeres y 216 hombres.
La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó 878 atenciones integrales especializada a 164 niñas, 167 niños (población considerda de 0 a 12 años de edad biológica), 547 adolescentes de los cuales son 411 mujeres y 136 hombres relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana."

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a una disminución en el número de atenciones realizadas por parte de la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia respecto al CAIV SEDE 1 y 2, CAIVG SEDE 1 y 2, y DAJP.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E191	Fortalecimiento de acciones para el bienestar social	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
6,346	4,680	5,315	113.57	35,179,048.89	47,099,942.72	37,768,038.03	4,023,390.31	23,924,869.72	23,924,869.72	23,924,869.72	63.35	179.28

OBJETIVO:

Fortalecer el vínculo institucional con la ciudadanía y garantizar el derecho a la información mediante la difusión de acciones ministeriales, la publicación de edictos legales y la producción de contenidos informativos, con el fin de transparentar la procuración de justicia y coadyuvar en los procesos judiciales y de búsqueda.

ACCIONES REALIZADAS:

La Dirección General de Comunicación Social realizó un total de 5,315 acciones: 810 corresponden a la Generación de síntesis y cortes de la FGJCDMX; 1,065 publicaciones de edictos; 341 comunicados; 71 entrevistas; 2,026 producción de materiales gráficos; 725 publicaciones institucionales difundidas en redes sociales; 12 transmisiones en vivo; 85 videos institucionales; 79 coberturas audiovisuales; 101 coberturas en tiempo real.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de acciones realizadas a publicaciones de edictos; comunicados; entrevistas; producción de materiales gráficos; publicaciones institucionales difundidas en redes sociales; videos institucionales; coberturas audiovisuales y coberturas digitales en tiempo real.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
359,870	237,865	345,180	145.12	1,576,305,613.03	1,342,962,439.81	1,098,685,850.84	227,721,182.03	540,293,609.61	540,293,609.61	540,293,609.61	49.18	295.09

OBJETIVO:

Garantizar la continuidad operativa y administrativa de la Fiscalía mediante la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, asegurando el cumplimiento de la normativa presupuestal, la integridad de los bienes asegurados y el soporte técnico necesario para el ejercicio de las funciones sustantivas de procuración de justicia.

ACCIONES REALIZADAS:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 345,180 acciones, de los cuales: 1,189 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), convenios de colaboración, convenios modificatorios, pagos por factura y mediante la Dirección de Obras: supervisiones de obra; a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos corresponden 64,188 acciones para el desarrollo de sistemas, servicios de asesoría y configuración de software y hardware, eliminación de virus XDR, instalación paquetería, instalación y reubicación voz y datos, instalación y reubicación video y AP, operación telefónica,diseño gráfico, diseño HTLM, correo electrónico (altas y bajas), directorio activo (altas y bajas) y seguridad física y lógica en TIC´S; 28,269 acciones fueron realizadas por la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, consistentes en recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 117,932 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, consistentes en: movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 133,602 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, informes recibidos y revisados, reportes e informes elaborados, formatos de informes publicados, cuentas por pagar registradas en el Sistema de Planeación , Presupuestación y Evaluación, cuentas por pagar remitidas a la Dirección de Finanzas y Contabilidad, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes y pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías, conciliación de Inf. Entre áreas, cursos de capacitación y elaboración de diversos Informes.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de acciones realizadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos (Movimiento de personal, Capacitación de personal y Prestaciones Económicas y Sociales), Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Excepción a la LP (AD); Convenios Modificatorios y Pagos por factura), Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos (Desarrollo de sistemas y servicios de asesoría y configuración de software y hardware, eliminación de virus XDR, instalación paquetería, instalación y reubicación voz y datos, instalación y reubicación video y AP, operación telefónica,diseño gráfico, diseño HTLM, correo electrónico (altas y bajas), directorio activo (altas y bajas)) y Dirección General de Administración de Bienes Asegurados (Recepción de bienes; Info y control de bienes; Expedición de constancias y Destino final).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
4,168	1,713	1,545	90.19	1,000,000.00	930,869.27	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBJETIVO:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

ACCIONES REALIZADAS:

Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias con la realización de acciones permanentes determinadas por la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos, en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, así como prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,545 acciones de las cuales: 64 de Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 2 elaboración y/o actualización de 69 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); 2 integración del Comité Interno de Protección Civil de los 69 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 23 de realización de estudios de riesgos de las 69 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 56 de colocación, modificación y reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SSPC-2011; 194 de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 993 de programación, realización y ejecución de capacitaciones de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 185 de revisión de alertamientos sísmicos (SASMEX); 22 de revisión de instalaciones eléctricas; y 4 revisión de instalaciones de gas Lp o Natural.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoria, a una disminución en el número de atenciones realizadas de Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalia General; Elaboración y/o Actualización de 69 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 69 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; Realización de Estudios de Riesgos de las 69 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Colocación, Modificación y Reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SSPC-2011; Recarga y Mantenimiento de Extintores de las unidades administrativas de la Fiscalía General; Revisión de instalaciones Eléctricas; y Revisión de instalaciones de gas Lp o Natural.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	O007	Mejora de la función pública para el buen gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
3,603	2,661	3,259	122.47	107,552,601.85	132,971,076.22	102,568,790.19	4,656,108.97	75,002,775.18	75,002,775.18	75,002,775.18	73.12	167.49

OBJETIVO:

Asegurar la legalidad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía, mediante la supervisión técnico-administrativa, la práctica de auditorías y la investigación de responsabilidades, con el fin de prevenir actos u omisiones contrarios a la normativa y fortalecer el control interno y la rendición de cuentas institucional.

ACCIONES REALIZADAS:

La Unidad de Asuntos Internos realizó un total de 2,428 acciones, de las cuales 723 correspondieron a visitas ordinarias de supervisión de turno; 163 de supervisión integral/especial; 95 visitas de supervisión en cateo; 12 proyecto de supervisión iniciado; 11 proyecto de supervisión finalizado; y 1,424 a visitas de expedientes revisados.

Por su parte, la Dirección General del Órgano Interno de Control realizó un total de 831 acciones, de las cuales: 664 Investigación de actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas y determinación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa; 148 Procedimientos Administrativos de Responsabilidades Concluidos; 2 Informe de Resultados de Evaluación; 2 Informes de Revisión de Control Interno y de Administración de Riesgos.; 6 Informes de Evaluación de Avance Trimestal de Control Interno y de Administración de Riesgos; 6 Auditorías ordinarias Intervenciones (Revisiones y/o verificaciones); 3 Informe Trimestral de resultados.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoria, a un aumento en el número de atenciones realizadas por parte de la Unidad de Asuntos Internos (Visitas Ordinarias (De Supervision de Turno), Visitas o Comisiones Especiales/Extraordinarias (Supervisión integral y especial) y Supervisión en Cateos) y el Órgano Interno de Control (Procedimientos Administrativos de Responsabilidades Concluidos).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	O009	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	Curso

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
191	165	148	89.70	63,061,710.10	85,721,403.59	70,825,756.49	4,096,591.06	50,000,323.38	50,000,323.38	50,000,323.38	70.60	127.06

OBJETIVO:

Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

ACCIONES REALIZADAS:

Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 148 cursos, de los cuales 134 cursos correspondieron a formación continua; 6 cursos con temas de derechos humanos y 8 con temas de igualdad de género.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a una disminución en los cursos de formación continua, Cursos con termas de derechos humanos y cursos con temas de igualdad de género.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	4	P002	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	Curso

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
224,303	169,102	160,856	95.12	250,903,704.18	278,591,495.11	211,148,786.43	9,306,526.64	136,298,517.10	136,298,517.10	136,298,517.10	64.55	147.36

OBJETIVO:

Garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, la defensa jurídica de la institución y la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad y detención, con el fin de privilegiar la reparación del daño, la legalidad de los actos institucionales y el trato digno en el proceso penal.

ACCIONES REALIZADAS:

En el mecanismo voluntario, mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, y la labor del facilitador durante la mediación, es propiciar la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes, esto en virtud de que, uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal, tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer la demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 5,624 convenios, de los cuales: 3,839 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 1,472 Conciliaciones, 75 Junta restaurativa, 75 Mediación (Personas Adolescentes) y 163 Procesos Restaurativos.

Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, reporta una meta alcanzada de 39,924 acciones, de las cuales 2,923 correspondieron a intervención en Juicios Laborales, Civiles y demás procedimientos administrativos; 10,509 intervenciones en juicios de nulidad; 23,507 formulaciones de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 2,985 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

Adicionalmente y como complemento a la meta física, por parte de la Dirección General de Derechos Humanos se realizaron un total de 2,969 acciones de las cuales: 792 correspondieron a recepción e integración de expedientes de queja; 281 medidas precautorias; 6 acciones de conclusión de recomendaciones; 1 acuerdo de conciliación celebrada; 77 de lucha contra la impunidad; 38 quejas directas; 5 internacionales; 460 orientaciones; 877 colaboraciones; 392 incompetencias y 40 cumplimientos a puntos recomendatorios.

Es importante mencionar que 112,339 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 37,027 fueron raciones alimenticias a detenidos; 21,230 raciones alimenticias a Centros de Víctimas; 8,433 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 45,649 reportes a instituciones de localización.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas referentes a las Unidades de Mediación (Mediación (Personas adultas)), Dirección General de Recursos Humanos (Recepción e integración de expedientes de queja; Conclusión de recomendaciones; Lucha contra la impunidad; quejas directas; internacionales; orientaciones; y colaboraciones) y la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género (Acciones de trabajo social a favor de detenidos; y Reportes a Instituciones de Localización).

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	S056	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	Curso

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
21,303	16,081	16,588	103.15	574,853,618.54	855,275,113.95	714,370,826.64	44,527,179.73	397,021,407.76	397,021,407.76	397,021,407.76	55.58	185.61

OBJETIVO:

Proporcionar atención integral multidisciplinaria a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género, a efecto de revertir en lo posible, los efectos del hecho delictivo.

ACCIONES REALIZADAS:

Con el fin de promocionar de manera efectiva los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, como medio para combatir la violencia de género, se han realizado acciones tendientes a brindar un servicio especializado y multidisciplinario de atención social, psicológica, jurídica y médica a las víctimas de Violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna, que representa para las mujeres usuarias, ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta y atención efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios, se fortalecieron y abastecieron con insumos necesarios para una mejor atención de las niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, permitiendo con ello que en la actualidad, las víctimas atendidas, cuenten con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad, ello a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas: Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y La Magdalena Contreras, así como del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales en su conjunto, en el periodo que se reporta, brindaron un total de 12,148 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres.
Adicionalmente y como complemento al alcance de la meta física, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1), brindó un total de 1,867 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres; por último el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2), brindó un total de 2,573 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, enfocado a la reparación integral del daño, brindando servicios especializados de urgencia, de atención psicológica, médica, legal y de trabajo social a las víctimas de delitos cometidos en razón de género, que incluye la detección de necesidades, la atención psicosocial, la gestión de medidas de ayuda inmediata y de asistencia.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas en los Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
URG:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
FONDO:	15O160 No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2026-Original de la URG.

PRESUPUESTO (PESOS CON DOS DECIMALES)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO)/ MODIFICADO)*100
2,662,943,123.99	2,662,943,124.00	2,097,952,181.70	80,658,380.43	1,524,218,461.21	1,524,218,461.21	1,524,218,461.21	57.2%	57.2%	57.2%	60.3%

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Respecto al periodo que se reporta se han erogado recursos por concepto de: Sueldos base al personal permanente; Sueldos base al personal eventual; Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; Horas extraordinarias; Compensaciones: Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Aportaciones a fondos de vivienda; Primas por seguro de vida del personal civil; Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; Prestaciones y haberes de retiro; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de; Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado; Otras prestaciones contractuales; Apoyos a la capacitación de los servidores públicos; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de lideres coord; Premio de asistencia; Impuesto sobre nóminas; Otros impuestos derivados de una relacion laboral; Prima de vacaciones; Becas a hijos de trabajadores; Vales; Gratificación de fin de año; Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario; Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; Asignaciones conmemorativas.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

URG:	40A000 Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
FONDO:	25P560 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2026-Original de la URG

PRESUPUESTO (PESOS CON DOS DECIMALES)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO)/ MODIFICADO)*100
219,400,527.00	216,831,287.08	173,465,029.06	164,123,216.55	34,767,883.35	34,767,883.35	34,767,883.35	15.8%	16.0%	15.8%	91.7%

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Respecto al periodo que se reporta se han erogado recursos por concepto de: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Prendas de seguridad y protección personal; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; y Materiales de seguridad pública. Tambien, se erogaron recursos por concepto de: Edificación no habitacional referente al proyecto de inversión con clave O40A02601 denominado "Mejoramiento de las Fiscalías y coordinaciones".

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
URG:	40A000 Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
FONDO:	25U863 Etiquetado Recursos Federales-Mujeres-Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres victimas de violencia de género, sus hijas e hijos-2026-Liquida de recursos adicionales de principal

PRESUPUESTO (PESOS CON DOS DECIMALES)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO)/ MODIFICADO)*100
-	5,000,000.00	5,000,000.00	1,960,686.54	268,557.46	268,557.46	268,557.46	n. a.	5.4%	n. a.	44.6%

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Respecto al periodo que se reporta se han erogado recursos por concepto de: Servicios de capacitación; y Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO %	PRESUPUESTO							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
TOTAL			114,061,549.87	525,431,824.82	439,566,526.82	205,022,992.31	71,853,206.55	71,853,206.55	71,853,206.55	
A40A02601	Muebles de oficina y estantería; Equipo médico y de laboratorio; Equipo de comunicación y telecomunicación; Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	100.00%	12,499,999.72	12,715,674.12	9,573,628.54	10,000,000.00	2,074,491.80	2,074,491.80	2,074,491.80	5111 FGJCDMX-078/2026 - $10,000,000 MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO EL MOBILIARIO ES NECESARIO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES DE LA FISCALÍA, EN VIRTUD DE QUE SERÁN REMODELADAS Y NECESITAN MOBILIARIO PARA REALIZAR SUS FUNCIONES 5651 FGJCDMX-007/2026 - $1,800,117.00 Equipo de comunicación y telecomunicación; Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos" LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EXIGE NO SOLO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, SI NO TAMBIEN LA GENERACIÓN DE CONFIANZA CIUDADANA MEDIANTE CANALES DE COMUNICACIÓN INMEDIATOS, EFICACES Y HUMANIZADOS EN ESTE CONTEXTO SE PLANTEA LA NECESIDAD DE CREAR E IMPLEMENTAR UN "TELÉFONO ROJO" INSTITRUCIONAL, CONCEBIDO COMO UN CANAL DE CONTACTO DIRECTO, EN TIEMPO REAL, ENTRE LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES MINISTERIALES. CON EL PROPÓSITO E FORTALECER LA ATENCIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE QUEJAS, DENUNCIAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. (EL "TELÉFONO ROJO" PERMITIRIA A LAS Y LOS CIUDADANOS REPORTAR IRREGULARIDADES, INCONFORMIDADES O RETRASOS EN LA ATENCIÓN MINISTERIAL, ASÍ COMO RECIBIR ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN INMEDIATA HACIAS LAS ÁREAS COMPETENTES. SU FUNCIONAMIENTO IN SITU -UBICADO ESTRATÉGICAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES MINISTERIALES O DE INVESTIGACIÓN- GENERARÍA UNA SENSACIÓN TANGIBLE DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE ATENCIÓN PRONTA Y EFECTIVA, CONTRIBUYENDO ASÍ A DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INDIFERENCIA O DILACIÓN EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA OBSERVACIÓN: AMBOS PROYECTOS SON DE DIFERENTE CONTRATO Y LAS CANTIDADES DE PRESUPUESTO QUE SE ESTÁN MANEJANDO ALGÚNAS LAS MANEJAN GENERALES Y OTRAS SOLO CONSIDERAN UN CONTRATO. EL CONTRATO FGJCDMX-007/26 YA FUE PAGADO Y ESTÁ A UN 100% DE AVANCE FÍSICO, SIN EMBARGO EL CONTRATO FGJCDMX-078/26 VA EN UN 70% YA QUE CUENTA CON UN CONTRATO Y UN MONTO COMPROMETIDO, PERO AUN NO HA SIDO EJERCIDO, NI PAGADO
A40A02602	Muebles de oficina y estantería; Equipo médico y de laboratorio; Software	100.00%	3,211,550.15	14,731,925.00	14,731,925.00	14,731,925.00	-	-	-	5111 FGJCDMX-078/2026 - $14,381,925.00 5311 FGJCDMX-078/2026 - $350,000.00 EL MOBILIARIO ES NECESARIO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES DE LA FISCALÍA, EN VIRTUD DE QUE SERÁN REMODELADAS Y NECESITAN MOBILIARIO PARA REALIZAR SUS FUNCIONES.
A40A02603	Adquisición de ups	0.00%	7,000,000.00	9,335,263.32	6,674,375.78	-	-	-	-	
A40A02604	Adquisición de software	30.00%	-	11,448,889.12	11,448,889.12	-	-	-	-	REQ. 097 LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN REQUIERE DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DE INTERÉS EN GRABACIONES DE VOZ OBTENIDAS MEDIANTE SOFTWARE ESPECIALES DE INTERCEPTACIÓN Y MONITOREO DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN OPERATIVA; Y DE LA AUTOMATIZACIÓN DEL REGISTRO DE GRABACIONES DE VOZ CON POSIBILIDAD DE CREAR Y ALMACENAR EN FORMA ELECTRÓNICA IMPORTANTES VOLÚMENES DE DATOS
A40A02605	Software para timbrado de aspel NOI	0.00%	-	12,654,327.68	12,335,327.68	-	51,608.40	51,608.40	51,608.40	

A40A02606	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100.00%	-	11,577,586.64	11,577,586.64	-	1,577,586.64	1,577,586.64	1,577,586.64	5151 FGJCDMX- 053/2026 - $382,382.40 LA PRESENTE ADQUISICIÓN DE ESTOS EQUIPOS ES DE CARÁCTER PRIORITARIO E INDISPENSABLE, DEBIDO A QUE LA EMISIÓN DE CHEQUES Y NÓMINA EN PAPEL DE SEGURIDAD REQUIERE LA TECNOLOGÍA DE IMPACTO PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA MECÁNICA DE CARACTERES Y LA LEGIBILIDAD EN COPIAS AUTOCOPIANTES AL SER UN PROCESO QUE NO PUEDE SER MIGRADO A OTRAS TECNOLOGÍAS (LASER O INYECCIÓN), LA RENOVACIÓN DEL HARDWARE ES LA ÚNICA VÍA PARA MITIGAR LOS ALTOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OBSOLETOS. TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE IMPRESION DE LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE (2) EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE IMPACTO DE ALTO RENDIMIENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EMISIÓN OPORTUNA, SEGURA Y EFICIENTE DE LA NÓMINA Y CHEQUES DEL PERSONAL, ELIMINANDO LOS RIESGOS OPERATIVOS DERIVADOS DE LA OBSOLENCIA TECNOLÓGICA ACTUAL 5151 FGJCDMX- 064/2026- $1,195,204.24 LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES TIENEN COMO FINALIDAD PROVEER EL EQUIPO NECESARIO PARA DIGITALIZAR LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL MINISTERIAL, LO CUAL RESULTA NECESARIO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO OBSERVACIÓN: AMBOS PROYECTOS ESTAN PAGADOS, PERO MISMA DE IGUALFORMA LAS CANTIDADES DE PRESUPUESTO QUE SE ESTÁN MANEJANDO ALGÚNAS LAS ESTAN MANEJANDO GENERALES Y OTRAS SOLO CONSIDERAN UN CONTRATO
A40A02607	Licencias de seguridad contra penetración, fuga de información y bases de datos	0.00%	-	3,290,000.00	3,290,000.00	-	-	-	-	
A40A02608	Muebles, excepto de oficina y estantería	100.00%	-	37,166.40	37,166.40	-	37,166.40	37,166.40	37,166.40	PAGO POR FACTURA REFRIGERADORES - JUNIO REQ. 064 LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL CENTRO DE ESTÁNCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS, TIENE COMO OBJETO PRESERVAR LA SALUD NUTRICIONAL EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS AL CETNN, POR LO QUE ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL EQUIPO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA PRESERVAR LOS INSUMOS Y ALIMENTOS EN OPTIMAS CONDICIONES.
A40A02609	Otros mobiliarios y equipos de administración	100.00%	-	66,073.60	66,073.60	-	66,073.60	66,073.60	66,073.60	PAGO POR FACTURA REFRIGERADORES - JUNIO REQ. 065 OPTIMIZAR EL RESGUARDO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD CONTINUA DE LA OFICINA DE LA TITULAR Y SU EQUIPO CERCANO DURANTE JORNADAS EXTENDIDAS.
A40A02610	Maquinaria y equipo industrial, Bienes artísticos, culturales y científicos	100.00%	-	266,800.00	266,800.00	-	266,800.00	266,800.00	266,800.00	5621 FGJCDMX-069/2026 - $266,800.00
A40A02611	Bienes artísticos, culturales y científicos	100.00%	-	324,878.88	324,878.88	-	-	-	-	5131 FGJCDMX-108/2026 - $297,383.40
A40A02612	Adquisición de accesorios tácticos	0.00%	-	254,604.92	254,604.92	-	-	-	-	
A40A02613	Adquisición de cambiador de pañales para bebé	100.00%	-	114,840.00	114,840.00	-	114,840.00	114,840.00	114,840.00	REQ. 085 LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES PARA EL CAMBIO DE PAÑALES EN LOS SANITARIOS DEL INMUEBLE, RESPONDE A LA NECESIDAD IMPERANTE DE GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LA CRIANZA MEDIANTE ESPACIOS DIGNOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS
A40A02614	Adquisición de edificio para uso y ocupación de las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación General de Delitos de Genero de la Fiscalía General de Justicia de la Cuidad de México Ubicado en Av. Doctor Río de la Loza, N. 148, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, el cual fue autorizado a través de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Administración, acuerdo número FGJCDMX-CA-S-EXT-04/02/2026	0.00%	-	162,400,000.00	162,400,000.00	-	-	-	-	

A40A02615	Licencia de equipos matrix catcher	60.00%	-	25,530,158.18	20,340,859.66	-	-	-	-	REQ. 083 LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ACORDE CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE SU LEY ORGÁNICA, Y CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, REQUIERE CONTAR CON HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS ESPECIALIZADAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA, ANÁLISIS, BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS RELACIONADOS CON INVESTIGACIONES MINISTERIALES Y POLICIALES. POR ELLO, RESULTA INDISPENSABLE FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIUÓNB DEL SISTEMA IMSI CATCHER MATRIX CATCHER DE 40 WATTS, EQUIPADO CON SEIS RADIOS INDEPENDIENTES Y OPERACION EN SEIS BANDAS CELULARES, DISEÑADO PARA LA IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DENTRO DE ÁREAS ESPECÍFICAS DE COBERTURA.
A40A02616	Adquisición de muebles de oficina y estanteria, mesa de trabajo acero inoxidable capacidad de carga 200KG, sillas tipo periqueras, lámparas quirurgica de iluminación	40.00%	-	1,536,188.16	1,536,188.16	-	-	-	-	REQ.095 LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO ESPECIALIZADO ES NECESARIA PARA PROPORCIONAR A LOS ANFITEATROS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN, SEGURIDAD HIGIENE Y BIOSEGURIDAD DURANTE LAS INTERVENCIONES PERICIALES. CONTAR CON MESAS DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE, BASES ESCALERA, SILLAS TIPO PERIQUERA E ILUMINACION LED PERMITIRÁ OPTIMIZAR LA DOCUMENTACIÓN CRIMINALÍSTICA Y FOTOGRÁFICA, MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO, REDUCIR RIESGOS DE CONTAMINACIÓN CRUZADA Y ACCIDENTES LABORALES, ASÍ COMO FORTALECER LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS ACTUACIONES PERICIALES. ASIMISMO, CONTRIBUIRÁ A HOMOLOGAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y A GARANTIZAR INTERVENCIONES MÁS EFICIENTES, SEGURAS Y ACORDES CON LAS MEJORES PRÁCTICAS FORENSES.
A40A02617	Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio	100.00%	-	167,828.80	167,828.80	-	-	-	-	AD/FGJCDMX/DACS-035/2026 PLACA DE CALENTAMIENTO REQ. 102 LA ADQUISICIÓN DE LA PLACA DE CALENTAMIENTO ES INDISPENSABLE PARA FORTALECER LAS INTERVENCIONES DEL LABORATORIO DE QUIMICA FORENCE EN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN DE NARCÓTICOS, VENENOS Y MEDICAMENTOS, REQUIEREN TRATAMIENTO PREVIO COMO SEPARACION Y CALENTAMIENTO. ES UNA NECESIDAD APREMIANTE CONTAR CON PARRILLAS DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN, YA QUE PARA INGRESAR MUESTRAS AL CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTOMETRO DE MASAS Y AL ESPECTÓMETRO DE INFRARROJO DE RECIENTE ADQUISICIÓN, SE NECESITA PREPARACIÓN CON CALENTAMIENTO CONTROLADO. ASIMISMO, SON INDISPENSABLES PARA EL TALLER DE EXTRACCIÓN DE NARCÓTICOS IMPARTIDO POR LA DEA Y PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS COMO EL LUMINOL, QUE EXIGE TEMPERATURA Y AGITACIÓN CONTROLADAS ESTOS EQUIPOS PERIFÉRICOS SON FUNDAMENTALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MÉTODOS Y LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS CONFIABLES
A40A02618	Adquisición de micrófonos USB para módulos de videodenuncia	100.00%	-	48,720.00	24,360.00	-	-	-	-	REQ. 110 LA ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS OMNIDIRECCIONALES DE 360° RESPONDE A LA NECESIDAD TÉCNICA DE CAPTURAR CON PRECISIÓN LAS DECLARACIONES DE DENUNCIANTES, ASESORES Y PERSONAL MINISTERIAL EN UN RADIO DE HASTA 3 METROS. SU DISEÑO ULTRADELGADO Y CAPACIDAD PARA AFOROS DE 8 A 10 PERSONAS ELIMINAN BARRERAS DE COMUNICACIÓN, GARANTIZAN LA NITIDEZ REQUERIDA EN EXEDIENTES DIGITALES Y ASEGURAN COMPATIBILIDAD MULTIPLATAFORMA (WINDOWS/MAC) MEDIANTE CONECTIVIDAD PLUG AND PLAY.
O40A02601	Mejoramiento de las Fiscalías y coordinaciones		91,350,000.00	91,350,000.00	73,010,669.81	76,379,753.90	13,620,246.10	13,620,246.10	13,620,246.10	

O40A02602	Reforzamiento estructural del cuerpo 2 del bunker de la Fiscalía general de justicia de la Ciudad de México; Mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón y las Coordinaciones Territoriales AOB-3 y AOB-4, Mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa y las Coordinaciones Territoriales CUJ-1 y CUJ-2; Mejoramiento de la Fiscalía de Investigacion Territorial BJ-5	Bunker cuerpo 2 18.20% AOB-3 y AOB-4 66.42% CUJ_1 y CUJ-2: 17.09% Territorial BJ-5 68.30%	-	61,700,000.00	48,366,666.67	41,275,044.50	17,182,151.36	17,182,151.36	17,182,151.36	Bunker cuerpo 2: Trabajos de demolición de losa y realizando colado de pilotes; trabajos de desmantelamiento y limpieza de celdas Acción prioritaria e impostergable para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al permitir salvaguardar la integridad de las personas usuarias y del personal; mitigar riesgos derivados de las fallas estructurales existentes, esta intervención contribuirá a mejorar la calidad de la atención al público mediante espacios mejorados, funcionales e incluyentes, reduciendo factores de revictimización y fortaleciendo la eficiencia en los procesos institucionales AOB-3 y AOB-4: Trabajos de desmantelamiento, levantamiento de muros de Tablaroca, colocación de piso de cerámica, colocación de cancelería, y falso plafón, aplicación de estuco, instalación hidráulica, sanitaria, eléctrica, canalización de voz y datos, colocación de lambrines en baños Con la finalidad de fortalecer la función sustantiva de procuración de justicia, resulta indispensable la dignificación de los espacios de la Coordinación Territorial en Álvaro Obregón. Los trabajos de remodelación permitirán contar con áreas adecuadas para el trabajo interinstitucional, asegurando el cumplimiento de los criterios de eficiencia, accesibilidad, seguridad y funcionalidad, así como mejorar la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía. CUJ_1 y CUJ-2: Trabajos de desmantelamiento, albañilerías, colocación de instalación hidráulica, sanitaria, colocación de loseta cerámica. Las condiciones actuales del inmueble de la Territorial de Cuajimalpa limitan el adecuado desarrollo de las actividades del personal sustantivo y la atención a víctimas y usuarios. Por ello, se requiere la mejora integral de sus instalaciones para facilitar la labor multidisciplinaria, a través de trabajos de remodelación que atiendan los lineamientos de infraestructura institucional, garantizando espacios funcionales, accesibles, seguros y acordes a la atención al público con perspectiva de derechos humanos. Territorial BJ-5: Trabajos de desmantelamiento, realización de muros de Tablaroca, colocación de piso de cerámica,
O40A02603	Mueloramiento del búnker, niveles del 1 al 6 del cuerpo 1	63.83%	-	99,681,000.00	56,823,857.16	62,636,268.91	36,862,242.25	36,862,242.25	36,862,242.25	Trabajos de desmantelamiento y demoliciones, levantamiento de muros de Tablaroca y falso plafón, albañilerías, instalación hidraulica, sanitaria, eléctrica, canalización. Se tiene la necesidad de intervenir los niveles del 1 al 6 mediante un proyecto integral, que abarque arquitectura, estructura instalaciones, telecomunicaciones, así como todas las ingenierías, para garantizar espacios funcionales seguros y confortables, para garantizar la continuidad operativa y persigue dotar instalaciones en condiciones idóneas para el desarrollo integral de las labores de procuración de justicia.
O40A02604	Construcción del Centro de Estancia Transitoria para Adolescentes (CETA)	10.00%	-	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-	-	-	Demolición de muros colindantes, excavación para desplante de cimentación, armado de cimentación Fortalecer la infraestructura destinada a la atención de personas adolescentes víctimas, testigos o sujetas a medidas de protección, existen diferencias en el desarrollo psicosocial y en la etapa evolutiva de las personas adolescentes, quienes se encuentran en una etapa de desarrollo distinta a la niñez, con necesidades específicas en materia de privacidad, autonomía progresiva, identidad, contención emocional y acompañamiento especializado. Un espacio exclusivo para adolescentes permite implementar protocolos de actuación especializados con perspectiva de género y enfoque diferenciado, favorece la participación activa de las y los adolescentes en los procesos que les afectan, y garantiza condiciones de confidencialidad y dignidad durante su estancia.
O40A02605	Construcción de bodegas en el Centro de Atención Integral para Busqueda de Personas (CAIBP)	0.00%	-	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	-	-	

16

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E032 Investigación, judicialización y persecución del delito

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	Componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del periodo) (100,000) / numero total de habitantes	59,778,388	9,209,944	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	6.6	6.5

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Porcentaje de diligencias c	Evaluar el desempeño cu	Componente	Gestión	(Otras diligencias ordenadas por el MP alcanzados 2026 /Otras diligencias ordenadas por el M.P meta física programada) *100	71,570	46,060	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	155.4
Porcentaje de intervenciones ministeriales cumplimentadas	Evaluar el desempeño cuantitativo de la Jefatura de Policia de Investigación en la ejecución de las intervenciones ministeriales.	Componente	Gestión	(Intervenciones ministeriales alcanzadas/Intervenciones ministeriales programadas)*100	88,468	101,507	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	87.2
Porcentaje de trasladados cumplimentados	Evaluar el desempeño cuantitativo de la Jefatura de Policia de Investigación en la ejecución de los traslados a reclusorios.	Componente	Gestión	(Traslados alcanzados / Traslados meta física programada)* 100	6,369	6,001	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	106.1
Índice de Cumplimiento Presupuestal de la Jefatura de la Policia de Investigación	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de la Jefatura de la Policía de Investigación.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al periodo) X 100	1,637,189,012.88	1,805,701,820.75	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	90.7

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de atenciones a personas victimas del delito	Medir la eficacia de las atenciones de primera vez realizadas a personas victimas del delito por parte de la Coordinación General de Atención a Victimas.	Componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez) / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas) X 100	63,253	53,166	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	119.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal de atención a victimas del delito.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de los Centros de Atención a Victimas del Delito y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	159,715,814.36	232,583,381.75	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	68.7

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E191 Fortalecimiento de acciones para el bienestar social

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de comunicación social	Medir la eficacia de las actividades realizadas por parte de la Dirección General de Comunicación Social	Componente	Gestión	(acciones de difusión realizadas) / (acciones de difusión programadas) X 100	4,680	5,315	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	88.1
Índice de Cumplimiento Presupuestal de la Dirección General de Comunicación Social.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de la Dirección General de Comunicación Social.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	23,924,869.72	37,768,038.03	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	63.3

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M001 Actividades de apoyo administrativo

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de actividades de apoyo administrativo	Medir la eficacia de las actividades de apoyo administrativo por parte de la Coordinación General de Administración	Componente	Gestión	(acciones de administración de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura fisica y tecnológica, realizadas) / (acciones de administración de personal; adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura fisica y tecnológica programadas) X 100	237.865	345.180	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	68.9
Índice de Cumplimiento Presupuestal de la Coordinación General de Administración	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de la Coordinación General de Administración	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	540,293,609.61	1,098,685,850.84	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	49.2

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de protección civil	Medir la eficacia de las acciones realizadas de protección civil	Componente	Gestión	(acciones de normatividad, mitigación y respuesta alcanzadas) / (acciones de normatividad, mitigación y respuesta programadas) X 100	1,713	1,545	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	110 9
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de protección civil	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de protección civil	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al período X 100	-	1,000,000.00	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	-

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O007 Mejora de la función pública para el buen gobierno

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de supervisión y control.	Medir la eficacia de las acciones realizadas de supervisión y actuaciones de control	Componente	Gestión	(acciones de supervisión y control alcanzadas) / (acciones de supervisión y control programadas) X 100	2,661	3,259	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	81.7
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de supervisión y control.	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de la Unidad de Asuntos Internos y el Órgano Interno de Control	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / presupuesto programado al periodo X 100	75,002,775.18	102,568,790.19	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	73.1

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O009 Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de supervisión y control.	Medir la eficacia de las acciones realizadas de capacitación y profesionalización	Componente	Gestión	(Cursos de formación continua, inicial, derechos humanos e igualdad de género alcanzados) / (Cursos de formación continua, inicial, derechos humanos e igualdad de	165	148	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	111.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de capacitación y profesionalización	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / presupuesto programado al periodo X 100	50,000,323.38	70,825,756.49	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	70.6

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Medir la eficacia de las acciones realizadas de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Componente	Gestión	(acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y victimas alcanzadas) / (acciones de mecanismos	169,102	160,856	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	105 1
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y victimas	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al período X 100	136,298,517.10	211,148,786.43	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	64.6

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de género

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las atenciones multidisciplinarias de derechos humanos realizadas a mujeres, niñas y niños.	Medir la eficacia de las atenciones integrales realizadas a mujeres, niñas y niños a través de la Coordinación General de Atención a Víctimas, Centros de Justicia para la Mujeres y Refugio Especializado para mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas	Componente	Gestión	(atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, niñas y niños realizadas) / (atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, niñas y niños programadas) X 100	16,081	16,588	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100	96.9
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones de derechos humanos de las niñas y mujeres	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados en lo relativo a las atenciones integrales realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Mujeres, Niñas y Niños.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	397,021,407.76	714,370,826.64	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	55.6

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (PESOS)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
TOTAL			27,644,455.19	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	26,945,663.18	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	PERSONA	42	698,792.01	La Fiscalía, en el ámbito de sus atribuciones, otorga ayudas a las víctimas del delito como parte de las acciones orientadas a las restitución de sus derechos en apego a los principios de atención integral y reparación del daño.

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS					
URG:	40A000 Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México				
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026				
NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	
	NO APLICA				

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URG:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
PERIODO:	ENERO–SEPTIEMBRE 2026	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del fideicomiso		
Fecha de su constitución		
Fideicomitente		
Fideicomisario	NO APLICA	
Fiduciario		
Objeto de su constitución		
Modificaciones al objeto de su constitución		
Objeto actual		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE ANTERIOR	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE DE REFERENCIA	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD
		0.00
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
NATURALEZA DEL GASTO	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	AÑO	MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
			REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
	TOTAL		0.00	0.00		

NO APLICA



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
TOTAL		0.00	0.00		
		NO APLICA			

ADPR -1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

URG: 40A000 Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
TOTAL	**9,150,727,740.00**	**9,722,443,520.97**	
1000	7,358,434,332.08	7,422,243,138.05	La variación que se reporta se debe, en su mayoría, a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron en base al presupuesto aprobado donde fue asignado a 20 Unidades Titulares y al realizar la desagregación a 75 Unidades Administrativas se requirió realizar adelantos de calendario por concepto de: Honorarios asimilables a salarios; Compensaciones; Sueldos base al personal permanente; Sueldos base al personal eventual; Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; Horas extraordinarias; Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, Aportaciones a instituciones de seguridad social; Aportaciones a fondos de vivienda; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de; Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado; Apoyos a la capacitación de los servidores públicos; Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario; Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social; Primas por seguro de vida del personal civil; Prima de vacaciones; Otras prestaciones contractuales; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores; Gratificación de fin de año; Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; y Vales. Aunado a lo anterior, se realizaron ampliaciones compensadas por concepto de: Prestaciones y haberes de retiro; Sueldos base al personal permanente; Honorarios asimilables a salarios; Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; Horas extraordinarias; Compensaciones; Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de; Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado; Sueldos base al personal eventual; Sueldos base al personal eventual; Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos; Vales; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica; Otras prestaciones contractuales; Apoyos a la capacitación de los servidores públicos; Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño; y Previsiones de carácter laboral, economica y de seguridad social, con origen en el presente capítulo 1000 "Servicios personales" por concepto de: Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; Sueldos base al personal permanente; Sueldos base al personal eventual; Sueldos base al personal eventual; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Aportaciones a fondos de vivienda; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de; Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
2000	344,754,477.58	377,090,664.87	La variación que se reporta se debe, en su mayoría, a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron en base al presupuesto aprobado donde fue asignado a 20 Unidades Titulares y al realizar la desagregación a 75 Unidades Administrativas se requirió realizar distribuciones de presupuesto por concepto de: Productos alimenticios y bebidas para personas; Productos químicos básicos; Medicinas y productos farmacéuticos; Materiales, accesorios y suministros médicos; Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; Materiales, útiles y equipos menores de oficina; Materiales, útiles y equipos menores de oficina; y Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Aunado a lo anterior, se realizaron ampliaciones compensadas por concepto de: Material gráfico institucional; Productos alimenticios y bebidas para personas; Materiales, útiles y equipos menores de oficina; Material eléctrico y electrónico; Equipo médico y de laboratorio, Materiales y útiles de impresión y reproducción; Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; Material de limpieza, con origen en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por concepto. Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales; y Otros impuestos derivados de una relación laboral y en el capítulo presente "Materiales y Suministros" por concepto de Materiales, útiles y equipos menores de oficina.
3000	1,290,663,380.47	1,354,373,893.23	La variación que se reporta se debe, en su mayoría, a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron en base al presupuesto aprobado donde fue asignado a 20 Unidades Titulares y al realizar la desagregación a 75 Unidades Administrativas se requirió realizar adelantos de calendario por concepto de: Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; Impuesto sobre nóminas; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; Arrendamiento de activos intangibles; y distribuciones de presupuesto por concepto de: Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado; Servicio de energía eléctrica; Impuestos y derechos; Servicios de limpieza y manejo de desechos; Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administra; Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros; Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; Otros impuestos derivados de una relación laboral. Aunado a lo anterior, se realizaron ampliaciones compensadas por concepto de: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos; Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administra; Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y a; Impuesto sobre nóminas; Otros impuestos derivados de una relación laboral; Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres natura; Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado; Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros; Impuestos y derechos; Arrendamiento de activos intangibles; Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos, con origen en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por concepto de Materiales, útiles y equipos menores de oficina, y en el capitulo presente "Servicios Generales" por concepto de Otros impuestos derivados de una relación laboral; Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y a; Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; Impuesto sobre nóminas; Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administra; Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres natura; Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado; Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información. También, se realizaron adiciones líquidas por concepto de: Gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México; y Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.
4000	42,814,000.00	43,304,000.00	Las adecuaciones presupuestales que se observan atienden a modificaciones que se realizaron en el segundo trimestre del año por concepto de Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, y Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos de la Ciudad de México.

5000	22,711,549.87	266,500,824.82	Derivado a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron en base al presupuesto aprobado donde fue asignado a 20 Unidades Titulares y al realizar la desagregación a 75 Unidades Administrativas se requirió realizar una distribución de presupuesto por concepto de: Software (para la adquisición de software de registro de almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz y software para búsqueda, identificación biométrica y análisis forense de voz y archivos multimedia). La variación se debe, en su mayoría, a ampliaciones compensadas por concepto de Adquisición de accesorios tácticos por concepto de Equipo médico y de laboratorio; Equipo de defensa y seguridad; y Equipo de comunicación y telecomunicación.; Equipo de defensa y seguridad; Equipo de comunicación y telecomunicación; Software; Herramientas y máquinas-herramienta, con origen en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por concepto de: Prendas de seguridad y protección personal; Materiales, útiles y equipos menores de oficina; y Materiales, útiles y equipos menores de oficina, y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por concepto de: Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; y Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales. Aunado a lo anterior, se realizaron adiciones líquidas por concepto de Software(para las asignaciones destinadas a pago de 50,000 timbres Aspel NOI) y Adquisición de edificios no residenciales (para las asignaciones destinadas a la adquisición de edificio para uso y ocupación de las personas servidoras publicas adscritas a la Coordinación General de Delitos de Genero de la Fiscalia General de Justicia de la Cuidad de México. Ubicado en Av. Doctor Río de la Loza, N. 148, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06720. el cual fue autorizado a través de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Administración, acuerdo número FGJCDMX-CA-S-EXT-04/02/2026).
6000	91,350,000.00	258,931,000.00	La variación que se reporta se debe, en su mayoría, a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron en base al presupuesto aprobado donde fue asignado a 20 Unidades Titulares y al realizar la desagregación a 75 Unidades Administrativas se requirió realizar distribuciones de presupuesto por concepto de: Edificación no habitacional (Trabajos de "Construcción de bodegas en el Centro de Atención Integral para Búsqueda de Personas (CAIBP)") y Edificación no habitacional (Adquisición de edificio para uso y ocupación de las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación General de Delitos de Genero de la Fiscalia General de Justicia de la Cuidad de México. Ubicado en Av. Doctor Río de la Loza, N. 148, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06720, el cual fue autorizado a través de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Administración, acuerdo número FGJCDMX-CA-S-EXT-04/02/2026.).

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

URG: 40A000 Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

PRESUPUESTO			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
		0.0	n.a.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS*/	PRESUPUESTO		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
TOTAL	0.00	0.00	
NO APLICA			

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

CAPÍTULO	CONCEPTO	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD		
		ORIGEN	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
TOTAL			13,538,588.79	
3000	"3191" Servicios Integrales y Otros Servcios	Servicio de Radiocomunicación Digital	0.00	Derivado de lo estipulado en el contrato administrativo consolidado número FGJCDMX/023/2026, no se cuenta con registro de ahorro alguno.
3000	"3451" Seguro de bienes patrimoniales	Contratación de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas.	0.00	Derivado de lo estipulado en los Contratos Administrativos Consolidados Números FGJCDMX-024/2026, FGJCDMX-025/2026, FGJCDMX-031/2026, FGJCDMX-032/2026, FGJCDMX-033/2026, para la Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas, a través de los Seguros Integral, Vehículos, Aeronaves, Semovientes y Accidentes Personales, de los cuales este Organismo Autónomo se encuentra adherido, no se cuenta con registro de ahorro alguno
3000	"3969" Otros gastos por responsabilidades	Contratación de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas.	0.00	Derivado de lo estipulado en los Contratos Administrativos Consolidados Números FGJCDMX-024/2026,FGJCDMX-025/2026, FGJCDMX-032/2026, para la Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas, a través de los Seguros Integral, de Vehículos y Accidentes Personales, de los cuales este Organismo Autónomo se encuentra adherido, no se cuenta con registro de ahorro alguno.
2000	"2111" Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	Suministro De Papel Bond, Correspondiente Al Ejercicio Fiscal 2026	0.00	No se cuenta con registro de ahorro alguno.
2000	"2141" Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	Suministro Decartuchos De Tóner E Insumos De Tecnología, Conforme A La Marca Y Cantidades Solicitadas	0.00	No se cuenta con registro de ahorro alguno.
3000	3221 Arrendamiento de Edificios	Durante el tercer trimestre (julio-septiembre/2026) No se rentaron inmuebles, por lo que continua sin cambios.	8,810,990.79	Se desconoce el destino de los recursos (falta sumar el monto del contrato del inmueble de palmillas)
3000	3131. Agua Potable	Durante el tercer trimestre (julio-septiembre/2026) se solicitó la condonación del 100% en el pago del servicio de agua potable del cuarto bimestre 2026. Aun no nos han dado respuesta.	3,304,414.00	En espera de que se aplique en la plataforma de SEGIAGUA la condonación por $3,304,414.00, del cuarto bimestre de 2026.

3000	3361. Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado	* Las Unidades Administrativas que cuenten con equipos de fotocopiado, deberán atender las medidas de austeridad, establecidas en el Artículo 96, de la ley de austeridad y transparencia. * En impresiones de alto volumen única y exclusivamente se efectuarán vía imprenta. * Se continúa con las claves de acceso por fotocopiadora. * En áreas que producen altos volúmenes de fotocopiado se recomienda dar preferencia a impresión a dos caras. * Se les sugiere a las áreas administrativas, imprimir solo versiones finales. * Se restringe la impresión de documentos a color. * Algunas áreas administrativas comienzan a digitalizar las carpetas de investigación y de averiguación.	0.00	A la fecha aún no se refleja en el presupuesto.
3000	3112. Servicio de Energía Eléctrica.	A través del portal oficial (intranet) de esta Fiscalía General de Justicia de la CDMX, se continúa la difusión para adoptar hábitos responsables que permitan al personal, disminuir el consumo innecesario de energía, sin afectar el adecuado desarrollo de las actividades laborales, con el objetivo de fomentar una cultura de consumo responsable y contribuir a la reducción del gasto operativo. En el presente trimestre hubo una disminución en el consumo de energía eléctrica, de 109,645 kw7hora.	1,423,184.00	Se desconoce el destino de los recursos.
3000	3131 Agua potable	Se implementó la revisión permanente de mantenimiento y optimización de las instalaciones hidrosanitarias en los diversos inmuebles de la Fiscalía. Estas acciones se enfocaron en la detección y corrección oportuna de fugas en sistemas hidroneumáticos, sanitarios, lavabos y tuberías, incluyendo la sustitución de herrajes defectuosos. Asimismo, se llevó a cabo el reemplazo estratégico de bombas de agua para mitigar el desperdicio del vital líquido, garantizando la continuidad operativa con un enfoque de austeridad y sustentabilidad.	0.00	